

# RESUMEN GACETARIO

N° 4373

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

## **Gaceta N° 54 Jueves 21/03/2024**

### ***ALCANCE DIGITAL N° 60 21-03-2024***

[Alcance con Firma digital](#) (ctrl+clic)

#### DOCUMENTOS VARIOS

##### **ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO**

##### **COMISION PARA PROMOVER LA COMPETENCIA**

GUIA DE NOTIFICACION Y ANALISIS DE CONCENTRACIONES ECONOMICAS

#### TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

##### **RESOLUCIONES**

##### **N.° 2218-E11-2024.**

DECLARATORIA DE ELECCIÓN DE REGIDURÍAS DE LAS MUNICIPALIDADES DE LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y EL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIOCHO.

##### **N.° 2219-E11-2024**

DECLARATORIA DE ELECCIÓN DE REGIDURÍAS DE LAS MUNICIPALIDADES DE LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y EL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIOCHO.

##### **N.° 2220-E11-2024**

DECLARATORIA DE ELECCIÓN DE REGIDURÍAS DE LAS MUNICIPALIDADES DE LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DE CARTAGO, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y EL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIOCHO.

##### **N.° 2221-E11-2024**

DECLARATORIA DE ELECCIÓN DE REGIDURÍAS DE LAS MUNICIPALIDADES DE LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DE HEREDIA, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y EL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIOCHO.

**N.º 2222-E11-2024**

DECLARATORIA DE ELECCIÓN DE REGIDURÍAS DE LAS MUNICIPALIDADES DE LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DE GUANACASTE, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y EL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIOCHO.

**N.º 2223-E11-2024**

DECLARATORIA DE ELECCIÓN DE REGIDURÍAS DE LAS MUNICIPALIDADES DE LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y EL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIOCHO.

**N.º 2224-E11-2024**

DECLARATORIA DE ELECCIÓN DE REGIDURÍAS DE LAS MUNICIPALIDADES DE LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DE LIMÓN, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y EL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIOCHO.

## REGLAMENTOS

### **BANCO CENTRAL DE COSTA RICA**

#### **CONSEJO NACIONAL DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**

REFORMA DEL REGLAMENTO SOBRE AUTORIZACIONES DE ENTIDADES SUPERVISADAS POR LA SUGEF Y SOBRE AUTORIZACIONES Y FUNCIONAMIENTO DE GRUPOS Y CONGLOMERADOS FINANCIEROS, ACUERDO SUGEF 8-08

**“ACUERDO SUGEF 8-24**

REGLAMENTO SOBRE AUTORIZACIONES DE ENTIDADES SUPERVISADAS POR LA SUGEF

## **LA GACETA**

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

## PODER LEGISLATIVO

**NO SE PUBLICAN LEYES**

## PODER EJECUTIVO

**ACUERDOS**

- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
- MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ
- MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

## DOCUMENTOS VARIOS

- GOBERNACION Y POLICIA

### HACIENDA

#### DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTACIÓN

##### AVISO

De conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 174 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, se concede a las entidades representativas de intereses de carácter general, corporativo o de intereses difusos, un plazo de diez días hábiles contados a partir de la primera publicación del presente aviso, con el objeto de que expongan su parecer respecto del Proyecto de Modificación de Decreto denominado: “Reglamento para la aplicación de las exenciones por aportes al régimen voluntario de pensiones complementarias y para la devolución de los beneficios fiscales por retiro anticipado.” Las observaciones sobre el proyecto de referencia deberán expresarse por escrito y dirigirlas a la dirección electrónica: [notificaciones-DSC@hacienda.go.cr](mailto:notificaciones-DSC@hacienda.go.cr) Para los efectos indicados, el citado Proyecto se encuentra disponible en el sitio web: <https://www.hacienda.go.cr/ProyectosConsultaPublica.html>” de la Dirección General de Tributación.

San José, a las quince treinta minutos horas del veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro.  
— Mario Ramos Martínez, Director General de Tributación. — O.C. N° 4600084201. — Solicitud N° 496307. — (IN2024848964). 2 v. 1.

#### N° MH-DGT-MAG-RES-0003-2024.

“MODIFÍQUESE EL ARTÍCULO 4 DE LA RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTACIÓN N° MAG-DGT-R-52-2019 DE LAS OCHO Y CINCO HORAS DEL VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE, PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y PESCADORES”

- AGRICULTURA Y GANADERIA
- OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES
- JUSTICIA Y PAZ
- AMBIENTE Y ENERGIA

## TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

### RESOLUCIONES

#### RESOLUCION N° 1958-M-2024.

DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES DE ORDEN CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE QUE SE HA HECHO MÉRITO, SE DECLARAN ELECTAS LAS ALCALDÍAS Y VICEALCALDÍAS PRIMERAS Y SEGUNDAS DE LAS MUNICIPALIDADES DE LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DE CARTAGO, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y EL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIOCHO

- AVISOS

## REGLAMENTOS

### **UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL**

LA APROBACIÓN DEL “REGLAMENTO DE CARRERA PROFESIONAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL”, MEDIANTE ACUERDO N °6-8-2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA N °8-2024, ARTÍCULO 6, CELEBRADA EL JUEVES 29 DE FEBRERO DE 2024.

### **MUNICIPALIDADES**

#### **MUNICIPALIDAD DE TARRAZU**

REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAJA CHICA DEL COMITÉ DE DEPORTES DE TARRAZÚ MUNICIPALIDAD DE TARRAZÚ.

#### **MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON**

REGLAMENTO PARA EL TRÁMITE DE VISADO MUNICIPAL EN EL CANTÓN DE PÉREZ ZELEDÓN

#### **MUNICIPALIDAD DE CAÑAS**

APROBAR REGLAMENTO DE RECONOCIMIENTO PAGO POR RECARGO DE FUNCIONES PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

#### **MUNICIPALIDAD DE POCOCI**

REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

## INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

### **BANCO CENTRAL DE COSTA RICA**

**SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS.**

**Resolución SGF-3278-2023 SGF-PUBLICO**

**Dirigida a:**

- Actividades y Profesiones No Financieras Designadas (APNFD)
- Público en general

**Asunto:** Envío en consulta de la modificación a la Resolución SGF-3419-2019 del 11 de noviembre de 2019, *Lineamientos generales al Reglamento para la prevención del riesgo de Legitimación de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y*

*Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, aplicable a los sujetos obligados por los artículos 15 y 15 bis de la Ley 7786, Acuerdo SUGEF 13-19.*

### “Resolución

**12 de diciembre de 2023**

#### Dirigida a:

- Actividades y Profesiones No Financieras Designadas (APNFD)
- Público en general

**Asunto:** *Modificación a la Resolución SGF-3419-2019 del 11 de noviembre de 2019, Lineamientos generales al Reglamento para la prevención del riesgo de Legitimación de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, aplicable a los sujetos obligados por los artículos 15 y 15 bis de la Ley 7786, Acuerdo SUGEF 13-19.*

BALANCE DE SITUACIÓN COMBINADO DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL NOVIEMBRE-2023. (en miles de colones)

- BANCO DE COSTA RICA
- UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
- UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
- UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL
- CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

#### **INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS**

**N°2024-0069**

ASUNTO: MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO INTERNO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL AYA.

- INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL
- PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
- COMISION NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA LA EDUCACION

#### **REGIMEN MUNICIPAL**

- MUNICIPALIDAD DE TARRAZU
- MUNICIPALIDAD DE PALMARES
- MUNICIPALIDAD DE POAS
- MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ DE GUANACASTE
- MUNICIPALIDAD DE CARRILLO
- CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO DE ABANGARES
- MUNICIPALIDAD DE PARRITA
- CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO PAQUERA

#### **AVISOS**

● CONVOCATORIAS

**COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGÍA DE COSTA RICA**

La Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, mediante acuerdo N° 22 de la Sesión Ordinaria N° 913 celebrada el 24 de febrero de 2024, acordó convocar la Asamblea General Ordinaria N° 70, a desarrollarse con el siguiente orden del día:

**Asamblea General Ordinaria N° 70**

Sábado 27 de abril de 2024  
Orden del día

Apertura de la Asamblea General Ordinaria N° 70 a celebrarse en el Hotel Radisson, San José, el sábado 27 de abril a las 8:00 horas.

En caso de no reunirse el quórum requerido, se sesionará en segunda convocatoria al ser las 9:00 horas, en el mismo lugar y con el número de colegiados presentes, de acuerdo con los artículos del 9 al 15, 17 y 21 inciso a) de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Bibliotecología N° 9148 y con el Capítulo V del Reglamento de dicha Ley.

- Autorización de la asamblea para que ingrese al recinto personal de apoyo.
- Lectura del orden del día.
- Entonación del Himno Nacional de Costa Rica.
- Minuto de silencio por los colegiados fallecidos.
- Aprobación del Reglamento de Debates.
- Presentación ejecutiva de informes presidencia, tesorería y fiscalía.
- Aprobación del Presupuesto: abril 2024 - marzo 2025.
- Entrega del Premio Nacional de Bibliotecología 2024.
- Elección de los cargos de la junta directiva correspondiente al periodo del 2024 al 2026: presidencia, prosecretaria, fiscalía, I vocalía, III vocalía; elección del sustituto de la secretaría por resto del periodo 2023-2025; 5 miembros del Tribunal Electoral y 4 miembros del Tribunal de Honor.
- Clausura.

Notas:

Se recuerda a los colegiados que solo podrá conformar la asamblea aquellos agremiados que se encuentren en condición de activos.

Para recibir el dispositivo electrónico de votación y conteo es indispensable entregar la cédula de identidad a los edecanes.

Se brindará el almuerzo a los colegiados presentes en la asamblea.

M.T.E Cristian Arguedas Vargas, Presidente. — (IN2024850627). 2 v. 1.

**COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE COSTA RICA**

El Fiscal del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 inciso k) de la Ley N°. 7221, convoca a los miembros del Colegio a la Asamblea General Extra Ordinaria N°178, que se realizará en nuestra sede central el sábado 20 de abril del 2024, a las 9:00 a.m. En caso de no haber quórum a la hora indicada, la Asamblea General se reunirá una hora después (10:00 a.m.) con un mínimo de 50 miembros presentes.

El orden del día fijado para esta Asamblea es el siguiente:

1. Himno Nacional.
2. Conocimiento de correspondencia urgente (determinado así por el Fiscal) y que no ha podido ser recibida a falta de quórum de la Junta Directiva.
3. Nombramiento de Tribunal de Elecciones Ad-Hoc.
4. Elección de Vocal III de Junta Directiva, nombramiento hasta enero 2025.
5. Elección de cualquier otro puesto vacante de Junta Directiva.
6. Juramentación e instalación de nuevos miembros de Junta Directiva.

Los documentos para esta Asamblea (memoria), versión digital, estarán disponibles en la página Web del Colegio [www.ing-agronomos.or.cr](http://www.ing-agronomos.or.cr) a partir del viernes 5 de abril de 2024. En cumplimiento de los acuerdos N° 6 de la Asamblea 136 del 31 de enero del 2009, no se imprimirán los documentos y según el acuerdo N° 5 de la Asamblea Extraordinaria N° 159 del 28 de setiembre de 2019 “Que todo informe o presentación de presupuesto del Colegio sea comunicado a los agremiados en un periodo no menor a 10 días hábiles, previos a la realización de la asamblea para aprobación del mismo. Que dicho comunicado se realice vía correo electrónico, web, y redes sociales. Que se exhiba en pizarras el presupuesto en físico, el mismo día de la Asamblea.”.—Ing. Agr. Eugenio Porras Vargas Fiscal Colegio de Ingenieros Agrónomos. — 1 vez. — (IN2024850377).

- AVISOS

## NOTIFICACIONES

- HACIENDA
- EDUCACION PUBLICA
- JUSTICIA Y PAZ
- CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
- MUNICIPALIDADES

## ***BOLETÍN JUDICIAL N° 53 DEL 21 DE MARZO DE 2024***

**Boletín Judicial** (ctrl+clic)

(Consultado de la página oficial del Poder Judicial-Tomado del Nexus.PJ)

### **ÁMBITO ADMINISTRATIVO**

#### **CIRCULARES CORTE PLENA/ CONSEJO SUPERIOR**

##### **CIRCULAR No. 37-2024**

ASUNTO: “RUTA PARA EL ABORDAJE DE PERSONAS MENORES DE EDAD EN CONDICIÓN MIGRATORIA IRREGULAR, QUE SE ENCUENTRAN EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL”. -